



**MUNICIPALIDAD DE MARCALA**  
**CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ**

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



**CERTIFICACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE: MÁRCALA: DEPARTAMENTO DE: La Paz.....

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, CERTIFICA el punto No 12 del acta No.: 53 Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de: Márcala, Departamento de La Paz, el día 30 de Noviembre del año 2015, en el Salón Municipal. Presidiendo la misma La Alcaldesa Municipal. P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, Profesora Adilia Apolonia Martínez Guzmán, Vice -Alcaldesa Municipal, asistencia de los Regidores: Iro. Sr. Rigoberto Hernández Villatoro, 2do. Agr. Samuel Ramón García Argueta, (Q.E.P.D.), 3ro. Señor: David Augusto Contreras Aguilar, 4-Ing. Elvis Antonio García Contreras, 5to. Ing. Luis Renato Cabrera Urquía, 6to. Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista, 7mo. Lic. Arturo Reniel Bautista, 8°-Lic. Gloria Isabel Perdomo Gómez. y Secretario Municipal que da fe, CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro determino Municipal, en consecuencia le corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, aprobar, o denegar todo tipo de solicitudes que de acuerdo con la Ley deben ser sometidas a consideración. CONSIDERANDO: a venido a conocimiento de la Honorable Corporación Municipal, solicitud de aprobación del Organigrama Municipal, elaborado conforme al presupuesto de funcionamiento para el año 2016. POR TANTO La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos en aplicación del artículo 80 constitucional y los artículos 12, 12'a, 13, 14, 24 y 25 de La Ley de Municipalidades y del Reglamento. ACUERDA: Aprobar el Organigrama de la Municipalidad de Marcala Departamento de La Paz.

NOTIFIQUESE.

El que fue preparado, y discutido de Acuerdo a Ley, Transcrito íntegramente.

En fe. de lo cual se extiende la presente Certificación en el Municipio de: Marcala: Del Departamento de: La Paz primero del mes de diciembre del año Dos Mil QUINCE.



P.M. José Elías Vásquez Rodríguez  
F. S. Secretario Municipal

c.c. Departamento de Contabilidad y presupuesto

c.c. Tesorería Municipal

c.c. Archivo.